

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-180-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-180-2022
SIAD No.:	612093
Fecha del Nombramiento:	29/09/2022
Fecha de entrega del Informe:	10/10/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	17/10/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Fredy Roseniel Nieves Nicolás
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Escuintla
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de verificación de la ejecución de Ingresos por Operación Escuela para el mantenimiento de edificios escolares públicos priorizados, a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla
Áreas Examinadas:	Programa de apoyo para el mantenimiento de edificios escolares públicos
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-180-2022
SIAD: 612093**

**Consejo o consultoría de verificación de la ejecución de Ingresos por
Operación Escuela para el mantenimiento de edificios escolares públicos
priorizados, a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-,
en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-180-2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de verificación de la ejecución de Ingresos por Operación Escuela para el mantenimiento de edificios escolares públicos priorizados, a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

OBJETIVOS

GENERAL

Verificar el proceso de ejecución de los ingresos por operación escuela a través de las Organizaciones de Padres de Familia en cada centro educativo público, para el mantenimiento de edificios escolares públicos priorizados.

ESPECIFICOS

Determinar la cantidad de centros educativos priorizados con el mantenimiento de edificios escolares públicos.

Determinar la aplicación del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Verificar que se realizó el mantenimiento de edificios escolares públicos, realizando la visita a 04 establecimientos bajo la jurisdicción de la DIEDUC de Escuintla.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El consejo o consultoría consistió en solicitar a la DIEDUC de Escuintla, la cantidad de establecimientos públicos priorizados para realizarles mantenimiento con recursos provenientes de Operación Escuela; verificar la aplicación de los principales procedimientos establecidos en el instructivo para la ejecución de dichos recursos; y visitar una muestra selectiva de 04 establecimientos, con el objeto de verificar el avance de la ejecución física.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se indican a continuación:

A través de correo electrónico, de fecha 30 de septiembre de 2022, la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, indicó que son 22 los establecimientos públicos priorizados para realizarles mantenimiento con recursos provenientes de operación escuela.

El detalle de los 04 establecimientos educativos seleccionados, cuyas visitas se realizaron del 05 al 10 de octubre de 2022, se describen a continuación:

No.	Código Establecimiento	Nombre	Municipio	Cantidad asignada	Nota
1	05-01-0110-45	INEB "Simón Bergaño y Villegas"	Escuintla	Q. 74,999.53	1
2	05-01-2815-46	Instituto de Bachillerato en Electricidad	Escuintla	Q. 74,999.00	2
3	05-01-2550-46	Escuela Normal Intercultural	Escuintla	Q. 70,995.00	3
4	05-01-0133-45	INEBE "Dr. Carlos Samayoa Chinchilla"	Escuintla	Q. 74,999.30	4

Fuente: Información obtenida de las visitas efectuadas a cada establecimiento, convenios de subvención y Formulario PRA-FOR-179 del Sistema de Gestión de la Calidad del MINEDUC.

NOTAS

Nota 1

Los trabajos a realizar consisten en los renglones siguientes: 1) Módulo de sanitarios: sustitución de lavamanos, inodoros, mingitorios, depósito de agua, entre otros; 2) Módulo de salón de usos múltiples: Sustitución de cubierta de lámina de polycarbonato; y 3) Módulo 1 de aulas: sustitución de cubierta de lámina de polycarbonato; los cuales se encuentran en etapa de ejecución; la OPF no ha realizado ningún pago ya que se cancelará al proveedor de los servicios cuando se reciban los trabajos de mantenimiento completamente terminados, según consta en Acta No. 4-2022 de fecha 06/09/2022 del libro de Actas de la OPF.

Nota 2

Los trabajos a realizar consisten en los renglones siguientes: 1) Módulo de sanitarios: sustitución de inodoros, lavamanos, mingitorios, piso cerámico, azulejo, entre otros; y 2) Módulo 1 de aulas: mantenimiento de estructura portante, sustitución de tubería PVC línea principal de aguas pluviales, reposición de torta de concreto, entre otros; de los cuales no se tiene ningún avance, los miembros de la OPF acordaron en Acta No. 03-2022 del 06/10/2022 reunirse para recibir ofertas de proveedores el día martes 11/10/2022 (Ver deficiencia).

Nota 3

Los trabajos a realizar consisten en los renglones siguientes: 1) Módulo de sanitarios: sustitución de llaves de paso, tapaderas y accesorios de inodoros, mantenimiento de estructura a puertas de sanitarios, reparación del sistema eléctrico, entre otros; y 2) Módulo 1 de aulas: Sustitución de depósito de agua, llave de cheque, mantenimiento de gradas de estructura metálica, sustitución de vidrios, de base de lavatrastos, entre otros; de los cuales no se tiene ningún avance, y de conformidad con narrativa del Presidente de la OPF se encuentran cotizando con las empresas para realizar los trabajos respectivos (Ver deficiencia).

Nota 4

Los trabajos a realizar consisten en los renglones siguientes: 1) Módulo de sanitarios: sustitución de mingitorios, tapaderas de inodoros, inodoros, lavamanos, mantenimiento de estructuras a puertas de sanitarios, reparación del sistema eléctrico y reposición de lámparas, entre otros y 2) Módulo 2 de sanitarios: Sustitución de mingitorios, tapaderas de inodoros, inodoros, mantenimiento a estructuras a puertas de sanitarios, entre otros; y 3) Módulo 3 de sanitarios: mantenimiento de estructuras a puerta de sanitarios, sustitución de azulejo, piso cerámico y pintura; los cuales se encuentran en etapa de ejecución, la OPF no ha realizado ningún pago ya que según narrativa del presidente de la OPF a la empresa se le pagará la totalidad al finalizar los trabajos de mantenimiento.

DEFICIENCIAS DETERMINADAS EN VISITA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS PRIORIZADOS

Atraso en la ejecución física del programa mantenimiento de edificios escolares

Condición

Según muestra seleccionada de 4 establecimientos públicos visitados, se determinó que el Instituto de Bachillerato en Electricidad, código 05-01-2815-46 y la Escuela Normal Intercultural, código 05-01-2550-46, ubicados en la cabecera departamental de Escuintla, al día de la visita realizada 6 y 7 de octubre de 2022 respectivamente, aún no habían iniciado con los trabajos del mantenimiento respectivo, a pesar que la transferencia de los recursos, se les realizó con fecha 04 de agosto de 2022.

Recomendación

Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla en funciones, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, a la Jefe de la Unidad de Planificación Educativa y a la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que realicen el seguimiento necesario con el objetivo de que de forma inmediata, se inicien los trabajos de mantenimiento en los establecimientos educativos mencionados, cumpliendo todos los procedimientos y requisitos para el efecto.

Falta de publicación de Acuerdo y convenios en el Portal Web de Información Pública**Condición**

Al revisar el portal Web de Información Pública del MINEDUC el día 10 de octubre de 2022, se determinó que el Acuerdo Ministerial 2537-2022 de aprobación y los 22 convenios suscritos entre el Director Departamental de Educación de Escuintla con las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, para la transferencia de recursos financieros del programa de apoyo para mantenimiento de edificios escolares públicos, no estaban publicados en dicho portal.

Recomendación

Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla en funciones, gire instrucciones por escrito a la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa para que publiquen el acuerdo y convenios indicados; además de notificar a la DIGEPSA y a la DIPLAN cuando los convenios y Acuerdo Ministerial estén publicados en el portal Web de Información Pública del Ministerio de Educación, tal y como lo indica el instructivo.

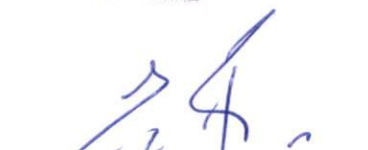
OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución del consejo o consultoría, se fortaleció el control interno del área siguiente:

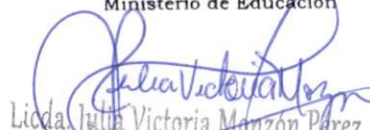
Falta de registros en libro de caja y chequera

Al realizar visita al establecimiento INEBE Dr. Carlos Samayoa Chinchilla, código 05-01-0133-45, se determinó que en el libro de caja y chequera de la OPF, no estaba registrado el ingreso transferido para el programa de apoyo de mantenimiento de edificios escolares por la cantidad de Q.74,999.30, situación que fue dada a conocer verbalmente al presidente de la OPF; y como resultado de tal acción, la Directora del establecimiento educativo, envió copias de los registros ya operados en el libro de caja y chequera.


Lic. Fredy Rosentel Nieves Nicolás
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M. A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Efraim Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Manzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación